

EL NOTICIERO GADITANO

Director Ignac Chilla Giráldez

AÑO VI

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10.—Baja

Cádiz: Jueves 6 Noviembre de 1924

Dirección telegráfica Noticiero
Teléfono, núm. 512

Núm. 1865

Romanones

Contra el pesimista aislamiento a que Cádiz nos arrastraba, solo Moret logra repetidamente imponerse

El primer acto, dentro de la Restauración, que vino a significar el reconocimiento, por parte de todas las Potencias, del interés excepcional—sino la supremacía, según el Conde de Romanones—de España en el problema marroquí, fué la aceptación de la capital cadañola, como sede de la conferencia diplomática que en Madrid vino a celebrarse el 19 de Mayo de 1880, la cual, según costumbre protocolaria, tuvo que ser presidida por Cánovas, cuyo abstraccionismo no había podido impedir que antes y por dictado obligatorio, tuviera que actuar diplomáticamente en distintos asuntos; primero, para lograr el reconocimiento de don Alfonso XII por los Estados extranjeros; luego—según enumeración que copiamos—para suavizar asperezas con los Estados Unidos, con motivo de la insurrección de Cuba; más tarde, para tratar con Alemania e Inglaterra, el Protocolo sobre la libertad de comercio con el archipiélago de Joló, y, por último, presidiendo en Madrid, según ya hemos dicho, la conferencia de 1880, reguladora del derecho de protección en Marruecos.

¿Significa ello una eficiente actuación internacional? Ni mucho menos, ya que en todos los casos, el aislamiento no se rompió más que circunstancialmente y arrastrado Cánovas, por indispensabilidades momentáneas. La constitución del partido liberal—según Romanones—y la menor absorción de Sagasta respecto a Marruecos, hizo posible que Moret se mostrara, desde la esfera de Estado, más atento a las cuestiones exteriores que todos los otros titulares.

Pero de todas formas, los desaciertos que comenzaron—al menos así se deduce leyendo al Conde—con el viaje de Alfonso XII a los Imperios Centrales (Austria y Alemania), origen de cierta tumultuosa demostración al paso del Rey por París, no se interrumpen un momento, o por lo menos, no nosotros no hemos logrado, en el libro, descubrirlos interrumpidos, hasta el 13 de Septiembre de 1923, fecha en que comienza el Directorio y se detienen los estudios del Conde de Romanones.

La mayor de las imprudencias de aquel viaje, se recogen en unas líneas del Canciller alemán Príncipe Hohenlohe, que dicen así:

—El Emperador Guillermo I me habló del asunto de Hamburgo, haciendo elogios del Rey de España.

—Este monarca le había declarado que se colocaría al lado de Alemania, en caso de guerra entre Francia y nosotros. A lo que el Emperador le respondió que convenía reflexionar maduramente. Nosotros nos contentáramos con una neutralidad benévola.—«Es precisamente lo ocurrido treinta y dos años más tarde.» Comenta el Conde de Romanones.

Y al lector tiene que ocurrírsele preguntar: ¿Si alguna vez ha existido por parte de Francia, animadversión contra España, tendrá sus raíces en esta primera imprudencia?

Feto no obstante, al surgir, poco después, el enojoso pleito de Las Carolinas, el escudo de Alemania fué ultrajado, por la masa popular, en Madrid y algunas provincias, y España, luego de dar explicaciones, tuvo que someter el pleito a la resolución de Su Santidad, que, resolviéndolo favorablemente

para ambos países, dejó demostrada una vez más su gran sabiduría. Y esto, que pudo ser el principio de una corrección de lo pasado, vino a mover el ánimo de los gobernantes hacia el aislamiento, ya que si las incidencias con Alfonso XII en París, produjeron una corriente popular adversa a Francia, el pleito de Las Carolinas, creó odio para Alemania, y el refugio en el aislamiento (tuvo que venir a ser, más que un libre procedimiento político, una fatal consecuencia del ambiente general español. Momentos históricos después, Alfonso XII moría, y España entraba en plena regencia, en la que, el primer gobierno de notables, en el cual Moret desempeñaba la Cartera de Estado, se caracterizó por una gran actividad internacional.

El espíritu de Moret, activo, impresionable y ganoso de precurarle a su Patria un lugar diplomático estable, hizo que España estuviera algún tiempo en conexión con la Triple Alianza; obtuvo de todos los Gobiernos extranjeros la benevolencia, cuando no el apoyo directo, a favor de la Regencia; concertó *modus vivendi* y acuerdos comerciales con varios países; dió fin a la negociación de Las Carolinas, logrando que Alemania renunciara al derecho que se le había reconocido, de poder instalar allí una estación naval; se ofreció como mediador, a nombre de España, en un incidente vino en las negociaciones sobre Marruecos, con motivo de la ocupación de la Isla Perejil; y actuó, en su imponderable actividad, con ocasión de la Exposición Internacional de Barcelona, que la Reina Regente inauguró, con asistencia de casi todos los países de Europa y América.

Vease, pues, con que espíritu patriótico, Moret, repetidamente, rompe el aislamiento internacional en que el pesimismo de Cánovas sumía a España, quizás por que si es verdad que los hombres traemos al mundo un destino que cumplir, el de Cánovas indudablemente consistió en asegurar el orden interno de España, en ahogar el republicanismo, en consolidar la disciplina en el Ejército y en incluso doblar la personalidad de los mismos militares cuyo concurso en el Gobierno solicitaba, haciéndoles disfrutar de una significación clara y perfectamente civil.

Mientras tanto, Moret afanábese, con éxito, fuera de España, y en su definitivo propósito de consolidar la Monarquía, si bien tuvo que presidir de Francia, muy encariñada con su entonces joven república, supo entenderse con Inglaterra, con Italia, con los Imperios Centrales y con Rusia, lo que indirectamente le produjo cierta amistad francesa, ya que el Imperio de los Zares, encontrábase ya separado del germano y políticamente unido con la vecina República.

La obra de Moret, por tanto, no pudo ser más completa, ya que supo, en sus negociaciones, circunscribirse al statu quo mediterráneo y mogrebino, coincidiendo, solo en ello, con Inglaterra, Italia y Alemania, como países interesados, lo que si bien de momento nos apartaba de Francia, tal apartamiento tenía que desaparecer mecánicamente, tan pronto las interrupci-

das relaciones amistosas entre Inglaterra y la vecina República, tomaran forma, entonces nuestra colonia. Pero el Gobierno cambió; Moret dejó la Cartera de Estado; la indiferencia del país produjo el olvido; la de la hábil y activísima actuación exterior de Moret, no tardaron en registrarse. Una comisión—dice Romanones—de representantes de la Prensa de Italia, visitó Barcelona y fué objeto de muchas atenciones. La escuadra española estuvo en Génova, y recibió allí toda clase de cortesías y deferencias; y por último Italia cedió a España un territorio en el Mar Rojo, en la bahía de Anab, para que estableciéramos una estación naval, con depósitos de carbón, facilitadora de las co-

municaciones entre la Metrópolis y Filipinas, entonces nuestra colonia. Pero el Gobierno cambió; Moret dejó la Cartera de Estado; la indiferencia del país produjo el olvido; la de la hábil y activísima actuación exterior de Moret, no tardaron en registrarse. Una comisión—dice Romanones—de representantes de la Prensa de Italia, visitó Barcelona y fué objeto de muchas atenciones. La escuadra española estuvo en Génova, y recibió allí toda clase de cortesías y deferencias; y por último Italia cedió a España un territorio en el Mar Rojo, en la bahía de Anab, para que estableciéramos una estación naval, con depósitos de carbón, facilitadora de las co-

¿Cuál puede ser la eficacia gestional y petitoria del ministro de Estado, en un país abúlico, indiferente y nudo? El «caso» de Moret, no vuelve a repetirse en todo el libro del Conde de Romanones.

I. Ch.

En virtud de que los acederos se comprometen a cumplir todos los pedidos a 22'5 se levanta la incautación

Junta provincial de Abastos de Cádiz

El Ilmo. Sr. Delegado general de Abastos, manifiesta a esta Junta provincial que como consecuencia de la visita girada por dicha Delegación general a las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla, se tomó el acuerdo con los cosecheros de aceite de levantar las incautaciones, por ofrecerse éstos a servir libremente al precio de 22,50 pesetas arroba, todos los pedidos que se les hicieran, procediendo por tanto que los comerciantes de cada provincia que hayan de abastecerse de dicho artículo, acudan directamente a los cosecheros haciéndoles los pedidos, conviniendo, además, que estos

Casos de que se pusieran dificultades por los cosecheros, los peticionarios deberán comuni-

carlo por conducto de esta Junta provincial, al Delegado general del punto de origen, para que obligue a servir al reductor, o proponga, en su caso, la sanción que estime procedente a la Junta provincial que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento y fiel observancia, al objeto de facilitar la normalidad en el establecimiento de aceites.

Cádiz 5 de Noviembre de 1924
El gobernador presidente, PEDRO LOZANO.

ANTONIO HERRERA
Se vende a todos los señores el pan que elabora en sus hornos de las calles
Desamparadas y Rosario

Informaciones y asuntos del Municipio

El mercado de la Merced.— En serio y en broma.

Tenia grandes deseos de ver la calle de Soprano, después de que desaparecieron los puestos prolongados hasta casi al centro de la calle.

Encaminó hasta allí mis pasos, y efectivamente, la calle Soprano está expedita, los puestos no asoman, cesan dentro.

No se oye aquel vocerío a cual más pulmón y garganta, pero hay un olor de aceite tan ácido, que echado en una batería de acumuladores, darían algunos vatios.

Está visto, que en esa calle siempre tiene que oler a alguna cosa que no sea ámbar.

He llegado a lo que llaman Mercado de la Merced. No había querido verlo hasta su inauguración.

Tratándose de una cosa provisional, está bien, aunque eso de «provisional», acoque yo viviera más que Matusalén, no conseguiría ver el definitivo, y eso que, según dicen las crónicas, este buen señor vivió 150 años.

Respecto al orden de construcción, lo desconozco; lo mismo sí para puestos de substancias, que para criar gallos de pelea.

Los vendedores están a cubierto del sol y del agua; el público, un no, pero tenemos entendido que le estará.

La inauguración ha sido un acontecimiento, y es que este Cádiz de mí alma se distrae como los ehiquillos, con cualquier cosa.

Hablando ya en serio, hay que felicitar al señor Acuña, autor principal de esta mejora, quizás la única que hemos visto los gaditanos este año. ¿No cree el señor Acuña que la Feria del Frio tiene allí un buen lugar?

Con lo hecho, respecto al Mercado de la Merced, se le ha dado una satisfacción al pueblo de Cádiz y a los vecinos de la calle Soprano. A los que han quedado en sus acesorias, déjales, ya está bien; pedir higiene al Barrio de Santa María, es pedir que se termine el Monumento de las Cortes.

¿Qué dirá nuestro gran Mercado de la Libertad? Yo creo que dirá: «ese es mi hermanito».

Un mecánico gaditano.

La limosna de pan de los empleados municipales

Esta mañana en la planta baja de la Sala Capitular, se ha efectuado el reparto de la limosna de pan costeadas por los funcionarios municipales en sufragio del que fué su inolvidable jefe, don Francisco de P. Prá Cachero. El reparto se verificó por el personal de Contaduría dirigido por el com-

patente oficial mayor de dicha dependencia don Manuel Choza.

Los empleados, hicieron el encargo de que diéranos a la publicidad su profundo agradecimiento para la Sociedad Eureka, fabricante del pan repartido, y la cual aumentó el pedido con un regalo de cuarenta kilos, y a don Manuel Cerón, que no ha querido obsequiar la impresión ni el papel de los «vales» que los empleados municipales mandaron a hacer en su imprenta.

Mañana se bendice la camióneta del Regimiento de Cádiz

El capitán ayudante del Regimiento de Cádiz, nuestro querido amigo don Ernesto Durán, visitó esta mañana al Alcalde, invitándole, en nombre del coronel, al acto de la bendición de la camioneta, que se celebrará mañana a las 12 y media en el patio del Cuartel.

Don Agustín prometió su asistencia.

Funerar

Mañana, a las 10 y 30, en la iglesia de San Juan de Dios, tendrá efecto e solemnidad funeral, que por acuerdo capitular, dedica el Excmo. Ayuntamiento, en sufragio del alma del concejal concejal que fué, Ilmo. Sr. D. Celestino Párraga y Acuña.

El Sr. Alcalde ha dirigido B. L. M. a todos los señores concejales, participando dicho acto.

Notas del Registro

El Sr. Alcalde de San Fernando remite cédula de notificación para don Manuel Borja Martínez.

El Sr. Alcalde del Puerto de Santa María, remite oficio para su entrega a don Manuel Elvira Terrero.

D. Andrés González Rey, nida jarandino.

D. Antonio Iglesia Martínez, solicita certificado de buena conducta y moralidad.

El Excmo. Sr. Gobernador civil, se remite edicto de varios padrones de arbitrio, para su inserción en el «Boletín Oficial».

Al Sr. D. José Montes se le comunica acuerdo de la Permanente para que en el improrrogable plazo de un mes haga desaparecer un kiosco existente en la calle Pío.

Al bombero eventual Eusebio Acuña se le comunica su separación del referido cuerpo.

Al Sr. Arquitecto municipal se comunica el resultado del expediente incoado con motivo de hechos ocurridos en el Parque de Bomberos.

FABRICA DE PAN

Cristobal Garcia

El pan que provee esta casa es de superior calidad
Teléfono 210

INTERESA

a usted saber, que los almaceas de calzados, cristalería y loza LA CUBANA, deferente siempre con los deseos de su clientela de la plaza y de la provincia, ofrece a ésta y al público en general, sus grandes existencias de los variados artículos que abarca a precios verdaderamente de fábrica, como puede comprobar consultando precios, al visitar sus locales y sus escaparates.

Precios invariablemente fijos marcados en cada artículo.

DESPACHOS: Marqués de Valde-Illgo 3; San Francisco 21 duplicado; Embarcadero Fontecha 4 y Duque de la Victoria 1 (Sucursal).
Precio fijo. (X) CADIZ (X) Teléfono 137

Han Llegado los señores de Gómez-Aramburu

En el expreso de hoy, llegó procedente de Madrid, nuestro respetado amigo don Luis José Gómez, acompañado de su distinguida esposa doña Dolores Gibaja y de su sobrina Isabella López de la Orden, que, como se sabe, les acompañó en sus viajes de toda la primavera y verano.

Al desembarcar fueron saludados los distinguidos viajeros por nuestro director don Ignac Chilla y por numerosos amigos que le esperaban.

Don Luis Gómez estuvo conversando especialmente, respecto a la operación quirúrgica que le hizo el doctor Florestán Aguilar, con los señores don Juan Salido, don Angel Gómez, don Antonio García Quintana, don Simón Delgado, y personas de su familia.

(Vease información de cuarta plana)

Venta de navíos de guerra en Lisboa

El Señor Cónsul General de Portugal nos pide la publicación del anuncio siguiente del Arsenal de Marina de Lisboa:

«Arsenal de Marina.—Direcção das Construções Navais.—Conselho Administrativo.—Faz se publico que no dia 15 de Outubro, a bordo da praça, perante o Conselho Administrativo, para venda dos cruzadores «ALMIRANTE REIS» e «SAN GABRIEL» e seus pertences, devendo as propostas ser entregues na secretaria deste Conselho até as 16 horas do dia 15 de Dezembro de 1924, acompanhadas de depósito de garantia de cincoenta mil escudos (50.000,00 pesos) para o cruzador «ALMIRANTE REIS» e de vinte e cinco mil escudos (25.000,00 pesos) para o cruzador «SAN GABRIEL».

As condições da praça acham-se patentes nesta Secretaria, em todos os dias úteis das 10 as 16 horas.

Lisboa e Secretaria do Conselho Administrativo das Construções Navais, em 15 de Outubro de 1924.

O Secretario (e) Joaquim Marques de Figueiredo, Capitão de Fragata.»

M. QUIRELL

Pianos, Armoniums, Planos Automáticos, Rollos, Obras musicales.
ROSARIO 17.—TELEFONO 816

CREDITO GADITANO Y AGENCIA DE S. LOINAZ

Valverde, 15 :-: Teléfono, 212

Rifles «Tigre» para s. matenistas, artículos de foot-ball y accesorios para bicicletas

Ventas a plazo a precios de contado

VERMOUTH MARTINAZZI TOPINO, de fama mundial

Con esionario F. JAVIER JIMENEZ

Dirección telegráfica COQUIN

Teléfono 870

Fuente de Santa María

TELEFONÍA SIN HILOS

Aparatos funcionando sin antena. -- Idem de galena para escuchar los conciertos de la estación EAJ 3 de Cádiz, desde 18 pesetas completo F. de la Viesca - (Cádiz)

Los últimos sucesos

Riña El sereno Eugenio Ruiz detuvo en la tienda de «La Habana» a Andrea Muñoz Rodríguez y a José Palo Rocio por riña y escándalo.

Otra riña En el muelle sostuvieron reyerta Jerónimo Rodríguez Montero, Ismael Berdo Rodríguez y José Morcillo.

El primero resultó con lesiones leves. Todos fueron conducidos a la Comisaría.

Denuncia En la Comisaría presentose Jofa González Solines que vive Callejón del Blanco n.º 1, la que denunció a Manuela Muñoz, por sospechar que esta sea la autora de una sustracción de 25 kilos, de patatas, cebollas y pimientos en la plaza de la Merced.

Accidente En la Casa Socorroa fué conducido, el joven de 18 años José Barreiro Negrete, que tenía una herida en la cabeza, cuando se le produjo al dar una caída casual en la plaza de la Libertad.

A la prevención Fueron conducidos los individuos siguientes:

Consuec González, de 40 años Dolores Muñoz, de 50, Rafael Muñoz, de 34 y Manuel Pompo Jean de 37, que en estado de embriaguez promovieron un fuerte escándalo en la plaza de Eduardo Benot.

Conato de incendio El sereno Antonio Gambino observó anoche a las 12 que salía mucho humo de la cochera de la calle Concepción n.º 5, en donde existen depositados sacos de serrín y otros enseres.

Mordido por un perro Al Hospital de San Juan de Dios fué asistido José Almeron, de 11 años, el cual fué mordido por un perro en la calle Ramón de Pablos.

Aviso

El concesionario para la venta en esta plaza y provincia de la máquina de escribir marca «YOST», establecido en la calle Duque de Tetián n.º 14, queriendo corresponder con el público gaditano a las atenciones y deferencias que del mismo ha recibido desde que se encargó de dicho negocio y ampliación de la industria a que se dedica, ha acordado regalar en combinación con la próxima Lotería de Navidad del presente año, tres premios que más abajo se detallan a la persona que presente un número igual a los correspondientes al primero, segundo y tercer premio del mencionado sorteo, en las condiciones siguientes: Por cada peseta de compra al centavo se entregará una papeleta con CINCO números para el mencionado sorteo, siendo los premios los siguientes:

PRIMERO. Una máquina de escribir «HEMINGTON» portátil, nueva, a que presente el número igual al del primer premio de la Lotería Nacional cuyo sorteo se verificará en Madrid el día 22 de Diciembre próximo.

SEGUNDO. Un completo surtido de perfumería para tocador, al que presente un número igual al del segundo premio de dicho sorteo y.

TERCERO. Un estuche de matemáticos de precisión, al que presente el número igual al del tercer premio de dicho sorteo.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS: Pablo Juliá y Téllez, Duque de Tetián n.º 14. Manifiesta de escribible portátil.

NOTA: Las ventas de máquina de escribir a plazos no tendrán opción a los premios referidos.

La Alhambra CAFE

El nuevo propietario D. Pedro Viqueira, ofrece a su clientela y los numerosos amigos, que se ha hecho cargo de dicho establecimiento, mejorando todos los artículos y servicio, con el mejor esmero.

La Pajarita

SAN FRANCISCO, 24. Pone en conocimiento de su numerosa clientela y al público en general, que está fabricando los turrónes para la próxima temporada.

CEMENTOS

MATERIALES DE CONSTRUCCION SANERMIENTO Gran reducción de precios OANIVEL Ancha, 13.

Suscribase hoy mismo a este periódico

Notas del día

Temas de actualidad que despertaron gran interés entre las Sras. el muy importante surtido de abrigos y novedades que presenta los almacenes Dominguez y C.º.

Toma de posesión Quedamos muy reconocidos y correspondemos, a los ofrecimientos que en atento B. L. M. nos hace presente don Juan Luis Romero de Aranda, al tomar posesión de su cargo de Arquitecto Provincial.

Luisa España de Bona

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y a las señoras en general, que después de su regreso de París, tiene abierto su salón de ventas con las últimas novedades en SOMBREROS para señoras y niños. 5 Rosario Cepeda 5

Se trasladó un juego recientemente instalado en calle céntrica. Razón en esta Administración de 11 a 1.

Bazar de «La Unión»

Lámparas filamento metálico irrompible a 1 peseta. Gran surtido en material eléctrico, ferreteria, herramientas, batería de cocina, aparatos de calefacción, etc. Columela y Sacramento.

Dr. Gilardón

Consulta médica-quirúrgica de 2 a 4. Isabel la Católica, 2

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Bollerías y Bolillerías de todas clases. LUIS ARROYO CRESPO. Calles de San Vicente y Pastora 9 y 11. Cádiz. Teléfono 811.

Se venden unos ensares de instalación de café económico. Comprenden cuatro camarotes, un mostrador y carceles. Dará razón: Sacramento 24, carpintería.

EFFECTOS NAVALES

PAULINO FREIRE

Especialidad en artículos para vapores pesqueros. -- Malletas. -- Cables. -- Corchos. -- Redes en paños. -- Aparejos armados. -- Aceites minerales, etc., etc.

CASA CENTRAL: VIGO-BOUZAS

TALLERES MECANICOS | SUCURSALES ARMADOR El Ferrol, La Coruña, Cádiz. -- Santo Domingo 1.

Evacuación de heridos para el Gran Casino

A las tres de la tarde salió el tren hospital número 3, conductor de setenta heridos en la campaña.

Dichos heridos son conducidos al hospital que provisionalmente ha instalado la Cruz Roja, bajo los auspicios de la Reina, en el Gran Casino de San Sebastián.

Como no es cosa de repetir los nombres del personal que tantos desvelos patrióticos viene desplegado desde este tren, le hacemos gracia de ellos a nuestros lectores, aunque no de un nuevo homenaje nuestro a tan incansable personal de Sanidad.

Desde luego, en el tren no marchó ningún enfermo, pues por disposición expresa, la evacuación refirió solo a heridos.

Es posible que a su paso por Sevilla, el mismo tren recoja unos treinta y dos heridos más, evacuados de aquellos hospitales.

LECHERIA

F. G. de Arboleza núm. 30. Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que en esta lechería se vende la leche de vaca, ordeñada a todas horas.

Servicio a domicilio No olvidarse de las señas: F. G. de Arboleza, 30

ADMINISTRACION

Se administran fincas en Cádiz, Sevilla y Madrid, dando tres meses en garantía.

Se pagan por cuenta de los propietarios en las tres provincias las hipotecas que tengan las fincas y se constituyen gravámenes sin vencimiento. 7 a 8 tarde Cánovas, 6, bajo. -- J. M.

INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Casa Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigo extremeño y se expone a los siguientes precios: Bolas 1.000 gramos 60 cént. 500 65 250 70 Pan de Madrid, Panecillos y Pan de lata, a U.º.

Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Casa Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo. VIRGILI 4 y 5

RAMON REY

Corros y Camiones Gran Impresa de transportes Isaac Ieral núm. 1-3. Cádiz. Véase información de 4.ª plana

Llegada del Sr. Obispo

Procedente de Córdoba, su tierra natal, donde pasó unos días, luego de asistir como es de sabido, al Canciller provincial celebrado en Sevilla, llegó en el expreso a Cádiz, S. L. el Sr. Obispo de esta Diócesis, don Marcial López Criado.

En el andén esperaba al ilustre viajero, numerosos sacerdotes, los familiares y varios canónigos.

El Sr. Obispo viene satisfechísimo del Concilio y sus breves días en Córdoba, a los que se le esperaba.

De la Estación marchó a Palacio, acompañado de cuantos le esperaban.

Reservado a la casa Sanchez Cosío

Reservado a la casa Sanchez Cosío

Nueva Relojería Duran

Sacramento núm. 4, próximo a El Louvre. Nuevo surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en pulsera como en pared. -- Despertadores nuevo modelo para esta Casa, desde ocho pesetas. -- Gran taller de composuras.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende vales desde 50 céntimos en adelante.

Tanto las composuras como las ventas se garantizan por un año bajo recibo de garantía.

Comprando en esta casa obtendrán un 40 por 100 de economía. -- Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

ANTIGUA DE DON PABLO

Exquisito café. -- Platitos diariamente en planta baja y piso alto.

MOYANO

Chocolate de confianza

No queremos ofrecer nuestro chocolate como el mejor, pudieran interpretarse en el sentido de un afán de venta. -- Para que el público sea el que electe nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior Paquetes de 150 gramos a Ptas. 0,80

Y por éste podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de pesetas: 1,50, 2,00 y 2,00 el paquete de 16 pralinas. Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de «Cuentos Andaluces».

Venta exclusiva: MOYANO, CONTRERAS Y CAMPOS (S. en C.) Cárceles del Castillo 41. -- CÁDIZ

LA ECONOMIA

I. R. de Santa Cruz, núm. 12. -- Teléfono 502

Aceite calidad superior, LITRO 2,40, o sea 0,10 más barato que la tasa. -- Jabón verde, tico 400 gramos, 0,60. -- Idem blanco, 0,70. -- Vainilla extra, botella 0,40. -- Chiclanas, 0,50. -- Chocolates con 0,10 de descuento en libra.

Se facilitan notas de precios. -- Servicio a domicilio

H. y Restaurant «LA ESTRELLA»

El más moderno. -- Habitaciones con todo confort. Pensión desde 9 pesetas Plaza de Castelar 5, 6 y 7. -- Cádiz

GRAN HOTEL Y BALNEARIO LA BARROSA (Chiclana)

Abierto todo el año, por disfrutar permanentemente de temperatura ideal El sitio de excursiones y de esparcimiento por excelencia. -- Playa y bosque -- Pesca y caza Su servicio de Restaurant está dispuesto a todas horas del día, noche y madrugada

«EL TRIUNFO»

Café sin rival no lo hay igual. -- Aperitivos, fiambres y embutidos. Desayunos completos de Café, Cacao o Chocolate con ricos pasteles. SE SIRVEN LUNCHS

TELÉFONO 648

POR TELEGRAMA POR TELEFONO

Información de España

El parte oficial

Madrid.—Esta madrugada han facilitado en la Presidencia el siguiente parte oficial de Marruecos:

Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—La guarnición del bloque Raptá de Méxer h hizo una salida, ocupando atrincheramientos enemigos y haciendo aguada. Se han realizado algunas operaciones para asegurar las comunicaciones entre las posiciones de Taatot y Tavaganda. La Aviación no ha podido prestar servicios, a causa del mal tiempo.

Noticias de Marruecos.—Detalles de la heroica defensa de una posición.—Otras noticias

Larache.—El sábado fué hostilizada la posición de Tavaganda, siendo castigada rápidamente la agresión. Al cuarto de hora apareció la aviación sobre los adarves bombardeándolo. El general Riquelme desde la posición de Taatot marchó a la posición de Tavaganda, donde se verificó un reconocimiento marchando por la tarde a Larache.

La posición de Tavaganda, estaba guarnecida con 45 hombres del batallón de Cataluña mandados por el capitán don Emilio Hernández y nueve soldados de artillería.

El día 3 de Octubre intentó el enemigo cortar el convoy que iba a dicha posición, pero el capitán dispuso la salida de un suboficial con 20 hombres que ahuyentaron al enemigo.

Desde dicho día la posición fué hostilizada diariamente, situándose los rebeldes en una baranca inmediata, desde la cual y por medio de ganchos, inutilizaron parte de las alambradas, siendo preciso otra nueva salida.

En estas salidas se distinguieron varios soldados, entre ellos el exsemlarista José Méndez, que se ofreció voluntario para salir en todas ellas y realizar los trabajos más arriesgados, dando ocasión para que le llamasen «la joya de Tavaganda».

El jefe de la posición dispuso hacer una contramina para encontrar el sitio donde trabajaban los rebeldes, los cuales abandonaron los trabajos que realizaban desde el día 23.

De todo se dió cuenta al mando, siendo felicitado por el general Primo de Rivera, alentándole a resistir hasta la llegada de la columna de socorro. Esta llegó el 30, relevando a la guarnición, que ha sido etizada como muy distinguida.

Noticias de la zona de Melilla

Melilla.—Al ingresar en el hospital, falleció repentinamente el soldado de Intendencia Francisco Roca.

Del Hospital de Chafarinas han regresado varios legionarios restablecidos.

En Dar Quebdani ha comenzado a prestar servicios la estación de despojamiento y desinfección.

Continúa la visita a los cementerios. El general Fernández Pérez depositó flores depositó flores en las tumbas de los soldados de caballería. Por encargo del coronel Millán Astray, su cuñado el teniente coronel Guedes, acompañado de su esposa, depositó flores en las tumbas de los legionarios y regulares.

La oficialidad de San Fernando, estuvo en Monte Arruit, con igual objeto. En Zeltán se dijeron Misas.

Los aviadores volaron sobre las cábilas rebeldes hasta Beni Urrisgnel, bombardeándolas.

El teniente coronel del batallón de Gaiptuco, don Francisco Castillo, ha salido para Ben Tieb.

Conducción del cadáver de un militar heroico.

Vigo.—Desde esta estación ha sido conducido a Villagarcía, el cadáver del heroico teniente de Caballería don Miguel Ramírez Esparza, de 18 años, muerto gloriosamente en el Fondak.

Desde Montforte acompañaban al cadáver una comisión del regimiento de Galicia a la que pertenecía el finado.

Un buque en peligro

Ferrol.—Ha arribado a este puerto un buque español de la matrícula de Bilbao, que corrió gran temporal en su travesía desde Nápoles a Vigo.

Dicho buque lleva carga general con rumbo a Amberes.

En la expresada travesía durante la cual estuvo en gran peligro el citado buque resultaron heridos, el contramaestre y un marinero a consecuencia de un bandazo del buque.

En la Presidencia.—Despachando con los subsecretarios

Madrid.—El marqués de Magaz, estuvo como de costumbre en la Presidencia despachando con los subsecretarios de Marina, Estado y Fomento. Luego conferenció el marqués de Magaz, con los subsecretarios de Gobernación y Hacienda y con el capitán general de Madrid.

Le visitó el nuevo jefe de la casa militar del Rey general Zabala, que luego estuvo también cumplimentando a los demás generales del Directorio.

La «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy, entre otras inserta las siguientes disposiciones:

Ordenando que antes del día 15 de Febrero de 1925, se preste cumplimiento por todos los ministerios al Real Decreto de 1.º de Octubre de 1923, referente al plan de organización de las administraciones y servicios de los distintos departamentos ministeriales.

Disponiendo que los generales don Juan García Benítez y don Jorge Soriano, los tenientes coroneles don Manuel León y don Salvador García, el capitán de fragata don Francisco Rivero y el de corbeta don Daniel Araoz, asistan a la conferencia que se celebrará en Ginebra el día 12 del actual para formar parte de la comisión consultiva de los asuntos navales, militares y de aviación de la Sociedad de las Naciones.

Disponiendo que los oficiales de Estadística de la Audiencia, presten todos los servicios que le están encomendados.

Derogando las reglas 9.ª y 11 del Real decreto de 10 de Mayo de 1917, referente a la regulación de los gastos de Enseñanza.

Nombrando Director de la Escuela Oficial de Telégrafos al jefe de Centro don José Pérez.

La firma de hoy

En la Presidencia facilitaron esta tarde la siguiente lista de decretos firmados por el Rey:

Poniendo a la disposición del Alto Comisario de España en Marruecos un crédito atizado de 300.000 pesetas, para obras públicas de mejor cuantía en el territorio del Protectorado.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pensión del 20 por 100, al teniente coronel del Estado Mayor don Vicente Lobo.

Disponiendo que el general de Alabarderos don Manuel Monte, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el magistrado de la Armada don Eduardo Millá, cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando al consejero togado de la Armada don Fernando González Maroto, consejero togado del Supremo de Guerra y Marina.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general Nario y al general de la guardia civil don Arturo Pons.

Nombrando interventor del Ejército a don Pablo Ibañez Martínez.

Disponiendo que el interventor del Ejército don Mariano Aroca, cese en el cargo de interventor de los servicios de la primera región, y pase a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo a intendente del Ejército, al de distrito don Honorio Sánchez.

Nombrando interventor de los servicios de la Capitania general de la primera región, al interventor don Honorio Sánchez Casanovas.

Promoviendo para el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Capitania general de Baleares, al Jefe de Estado Mayor don Eusebio Rubio Martínez.

Promoviendo al empleo superior inmediato en la escala activa, al capitán don Pablo Cayuela, por méritos contraídos en la campaña.

Concediendo la cruz roja del Mérito Militar, al teniente de caballería don Alberto Erce Legna.

Concediendo cruces del Mérito Militar de las clases correspondientes a 27 aviadores de los grupos de escuadrillas de Tetuán y Larache.

En Palacio.—Audiencia Regia. Una medalla de San Salvador.

Madrid.—Esta mañana estuvo en

Palacio, despachando con el Monarca a la hora acostumbrada, el vocal del Directorio general Gómez Jordana.

A la salida no hizo manifestación alguna de interés a los periodistas.

El Ministro Plenipotenciario del Japón acompañado del primer introductor de Embajadores, conde de Veyes, estuvo en Palacio cumplimentando al Rey.

También estuvo en Palacio el Encargado de Negocios de la República de San Salvador, que hizo entrega al Rey de una medalla de oro, en recuerdo de la Fiesta de la Baza que se celebró en aquella república el día 12 de Octubre pasado.

Con motivo de dicha fiesta, se ha erigido una estatua a la reina Isabel la Católica, frente al edificio del Palacio Nacional de San Salvador.

La medalla tiene en el anverso los bustos del rey de España y del presidente de la República de San Salvador, y los escudos de ambos países unidos, y en el reverso una reproducción de la estatua de la reina citada.

El monarca recibió en audiencia a don Fernando González Molins, don Fernando Gutiérrez, don Luis Cuvillo, director general del Instituto Geográfico y Estadístico, que iba a dar las gracias al Rey por haberle concedido una gran cruz con motivo de la celebración del Congreso de Geodesia y Geofísica, al gobernador de Guipúzcoa señor García Cerund, al marqués del Castillo de la Torretta, a don Ignacio Méndez, a los doctores Codina y Noya, al duque de la Unión de Cuba y al marqués de Magnonn.

La Reina doña Victoria recibió en audiencia a la condesa de Villamediana.

Un importante incendio en el Ministerio de la Guerra

Madrid.—Ayer declaróse un incendio en el ministerio de la Guerra, originado, según se cree, por los aparatos de calefacción.

El fuego debió estarse incubando largo rato, advirtiéndose en la mañana del edificio con la calle de Prim, frente a la calle del Corde de X'quena.

En la extinción del siniestro trabajaron incansablemente los bomberos y personal del Ministerio, pudiendo reducirse el incendio a las dos horas de advertido.

Las pérdidas materiales son de consideración. Por fortuna, no han ocurrido desgracias personales.

Vista de una causa en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Madrid.—Esta mañana en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha visto la causa seguida por negligencia contra el teniente de Infantería, don Luis Calomarte Yáñez, en los sucesos de Julio del año 1921 en el territorio de Melilla.

La causa fué enviada al Consejo Supremo por disenso de la sentencia impuesta por el Consejo de generales.

Presidió el acto el general Arráiz de la O. de Arca, asistiendo los consejeros Picazo, González Valdés, Buigas, Aznar. Consejeros togados Alcocer y Trápaga, y de secretario relator actuó el general Caval.

Defensor fué el teniente coronel del Regimiento del Rey, don Rafael Lusmer.

A la vista asistió el coronel del Cuerpo Jurídico del Ejército argentino señor Guillén, y el agregado militar de la embajada de dicha República en Madrid, coronel Fernández Vallino.

Dicho teniente estaba al mando de una sección del regimiento de San Fernando en la posición de Azis el Midar, cuando ocurrió el derribamiento de la Comandancia general de Melilla. En dicha posición estaba también un capitán y un teniente más antiguo que Calomarte, al mando de fuerzas de la mehallá de la policía indígena.

En el mes de Julio estando el general Navarro en Dar Driuos, ordenó la evacuación de Azis el Midar, pero cuando fué a efectuarla el teniente Calomarte encontróse con que estaba el solo con sus soldados y al advertir estos la presencia del enemigo, no pudo evitar que salieran a la desbandada. Quedaron solo en la posición el teniente Calomarte y un sargento de la policía indígena que trasladó al teniente a Drius a la grupa de su caballo.

Como se sintiera enfermo, Calomarte fué trasladado en automóvil para llevarlo a la plaza, pero entonces arrojóse del camión que lo conducía, tomando el mando de fuerzas que se retiraban a Monte Arruit.

Con fiebre quedó en la carretera has

ta que fué recogido por un oficial de Ingenieros y trasladado a Nafor, de donde fué para Melilla, donde no fué hospitalizado por no haber sitio disponible.

El Consejo de Generales condenó a la pena de seis años de prisión por negligencia, mostrándose disconforme con la sentencia el Comandante General, que estimaba que existían dos delitos de negligencia, los cuales debían ser castigados con un año uno y el otro con seis meses de prisión.

Parece ser que el Consejo ha admitido hoy esta opinión del Comandante General de Melilla.

Final del consejo de guerra

Madrid.—El fiscal estimó que el teniente Calomarte era culpable de dos delitos de negligencia y por lo tanto pidió que se le impusiera la pena de 5 y 8 años respectivamente.

También apreció la circunstancia de haber perdido el contacto con las fuerzas.

El defensor pronunció una brillante peroración. Dijo que si se apreciaba lo que el fiscal pedía el reo estaba dentro del artículo 275 del Código de Justicia Militar y por lo tanto dentro de la amnistía y si se aceptaba el parecer del comandante general de Melilla, lo era en el artículo 277 del referido Código y por lo tanto sujeto a indulto.

Más noticias de Marruecos

Tetuán.—El general Sanjurjo estuvo conferenciando largamente con el general Primo de Rivera. Después almorzó en unión de éste y estuvieron juntos en una función de teatro.

Hoy se ha reunido la Permanente

Hoy estamos nostálgico. El cambio de tiempo. Cominamos, porqué no decirlo?, sin entusiasmos hasta el Ayuntamiento, opeidónos por un tema que desde luego no van a tratar nuestros concejales.

¡Tal vez nos lo trajó a las mientes—cuando se tiene nostalgia se escribe así—estos mordiscos que sin piedad nos dirigen los aduquines viejos, quizás en interrogación de cuando les llega el relieve de los otros hermanos nuevos que dormitan—sigue la nostalgia—amonostados en eterna espera de acomodo, trocando arbitrariamente la comodidad que deberían ofrecer, por la incomodidad de su estorbo dando se encuentran. ¡Oh la impiedad de estos aduquines viejos y cansados, a quienes las primeras aguas despusó del acumulado polvo veraniego que tapaba sus helguaduras!

A estos mordiscos pro estararios, debemos sin duda la ferquedanz con que el «cema se nos aferra». ¿Cuál? No estamos ya seguros de si se llama el sheffaltado, el hornifaltado o el camefaltado. Un faltado que se «coló» por las puertas sin el menor esfuerzo por atraerlo, y que de seguir así, se marchará por donde ha venido concluyendo por dejarnos con un palmo de narices.

Pero, ¿qué hace esa Comisión con tanto entusiasmo nombrada? ¿Es que el Alcalde va a tener que hacerlo todo?

Esperemos, que de los pacienudos será el Reino de los Cielos, y concluyamos nuestra Via Crucis hacia las Casas Consistoriales.

Asisten los «dormidores» señores Lahuerta (sustituto de Bueno), Alvarez sustituto de Nuche), Robles (sustituto de Wisenthal), Aenaviva (sustituto de Dominguez), Samales (propietario) y Escandón (propietario).

Y bajo la presidencia del Alcalde, comienza la sesión, aprobándose el acta de la última.

El Sr. Blazquez propone que no se den más permisos para puestos de pescadón ni de fruta y a que se respeten los actuales que reúnan condiciones de sanidad, quitando los que no la reúnan.

Así se acuerda.

Informe de la Delegación Espejica de Hacienda acerca del capítulo de donde deberán darse el aumento de precto del arriendo de la finca que ocupa el Archivo de Protocolos.

La Delegación propone se pague las 32'50 de diferencia del capítulo de Imprevistos.

Se aprueba.

Otro de la Delegación de Beneficencia y Sanidad a instancia de don Agustín Ruiz Gomalo sobre renovación.

Queda aprobado.

El informe es negativo para la solicitud.

Otro de la de Policía Urbana sobre adquisición de material para el servicio de extinción de incendios.

Cemento Portland ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland «ASLAND», de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portland en España. Empleábase en las obras del Estado.

Delegado-Agente para Cádiz y su provincia: ANDRES GONZALEZ Rafael de la Viesca 10 CADIZ

EL AGUILA es la marca de CERVEZA de mesa

que prefieren los inteligentes. Depósito: Carlos Derqui y C. (S en C.) Rafael de la Viesca, núm. 2

LUIS MEXIA

JOYERO. Cádiz

Un funeral

Esta mañana tuvo lugar en la Iglesia de Santa María, el solemne funeral que dedicaba la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Nazareno un sufragio por el alma del que fué digno Secretario del Ayuntamiento de Cádiz, don Francisco de P. Pró y Cachelero.

La misa solemne y el responso oficiáronse ante el altar del Nazareno.

En el centro de la iglesia se había sido colocado un paño negro rodeado de galones de oro con el escudo de la Hermandad en el centro.

El paño aparecía rodeado de numerosos blandones.

Asistió al acto la Junta de Gobierno en pliego de la Hermandad, presidida por el Alcalde Er. D. Agustín Blázquez, los hijos del finado, don Serafín, don Federico y don Fernando, numerosos hermanos del Nazareno, empleados del Ayuntamiento, amigos y deudos del difunto.

Terminada la ceremonia todos los asistentes al acto testimoniaron su pesar a la familia doliente.

Nosotros también reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Un donativo de la Compañía Transatlántica

En el día de hoy, la Compañía Transatlántica ha hecho entrega a la Excelentísima Sra. Presidenta de las Damas Visitadoras del soldado doña María Weyler de Fernández de Heredia, de la suma de mil pesetas, con destino a los benéficos fines de esta entidad.

El donativo de la Transatlántica ha sido muy elogiado por todos cuanto él han tenido noticia y ha sido acogido con inmensa gratitud por las Damas Visitadoras.

Café Inglaterra Plaza de Castelar

CONCIERTOS DIA Y NOCHE DESDE EL DOMINGO 19

El propietario de este acreditado Establecimiento, creyendo demostrar su gratitud a su distinguida clientela por el favor que le dispensa, amplios dichos conciertos desde la fecha indicada.

Por la tarde, de 2 a 5.—Por la noche, de 8 y 1/2 a 11 y 1/2.

BAR La Cruz Blanca

EL PREFERIDO por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo *****

El Quevedo de Oro

JOYERIA PRIM, 4. Alhajas con brillantes, diamantes y perlas en platino y oro-18 kilates.

Artículos de plata propios para regalos. Talleres para construir y reformar alhajas.

Prontitud y economía. Se compra oro, plata, platino, alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

Pagamos más que nadie. Suscríbase hoy mismo a este periódico

PEDID ANIS OLMO 22 CONSTANTINA. Tipografía de M. Cerdá

El Inspector provincial de Sanidad, adopta muy serias medidas contra la viruela

Los pueblos que padecen viruela, es porque la merecen. — Los casos actuales no llegan a epidemia, pero sí a estigma. — Los jefes de familia, y los de hoteles, fondas y casas de dormir, están obligados a denunciar los casos — Sanciones penales para los jefes de establecimientos de enseñanza, fábricas, hoteles y fondas, que no evijan certificados de vacunación. — Prohibición de circular por las calles durante el periodo de descansación. — «En esta casa hay viruela»

Inspección Provincial de Sanidad. — Disposiciones contra la viruela.

La experiencia de más 160 años tiene demostrado, hasta la evidencia, que los pueblos o naciones que sufren aun el azote epidémico de la viruela, merecen experimentarlo, porque este exantema febril no se conoce en los pueblos que por su cultura cuidan de observar fielmente las prevenciones de la ciencia social por excelencia, la Higiene profiláctica.

Desgraciadamente, y a pesar del celo con que la Dirección general de Sanidad cuida de obtener la mayor suma de individuos inmunizados contra el germen determinador de la viruela, atendiendo solícita a la vacunación y revacunación de la población escolar, así como de la juventud durante las operaciones de reclutamiento y reemplazo del Ejército, es lo cierto que en esta provincia y preferentemente en esta capital, vienen registrándose numerosos casos de viruela, que sin que su cuantía sea la necesaria para declarar epidemia la localidad, por no ser los exigidos por la Ley epidemiológica, es lo cierto que constituyen estigma infamante de incultura, así como amenaza de serie epidémica.

Como este estado no puede tolerarse prosiga por más tiempo, y visto que a pesar del trabajo y disposiciones adoptadas tanto por los Sres. Inspectores municipales de Sanidad, como por el Sr. Delegado de Sanidad de este Excmo. Ayuntamiento; esta Inspección provincial estima llegado el caso de asumir la suprema gestión profiláctica, y en su virtud, además de lo ya puesto en marcha, de acuerdo con el señor Delegado antes referido y el competente Cuerpo de Médicos Titulares, ha creído necesario dictar, con carácter obligatorio para todos los ciudadanos de esta hermosa capital, las siguientes prevenciones:

1.ª Según disponen los artículos 124 de la Instrucción de Sanidad y 1.º del Real decreto del 10 de Enero de 1919, en el momento que se registre un caso de enfermedad, que se sospeche sea infecto contagiosa, por el Médico de la asistencia y por el jefe de la familia, de la fábrica, del taller, del establecimiento, hotel, fonda, casa de huéspedes, de dormir, etc., a que pertenezca el sujeto enfermo, están obligados a dar parte del mismo al Inspector de Sanidad del distrito y al señor Delegado de Sanidad del Ayuntamiento; los primeros en los impresos que se les proporcionarán, y los demás por medio de simple denuncia escrita.

2.ª En el momento en que por el Médico de asistencia se indique la naturaleza infectiva, se adoptarán por él y por la familia o jefes mencionados en la anterior prevención, las medidas de previsión demandadas por la defensa social, de aislamiento, desinfección y vacunación inmediatas de todos los miembros de la familia y de la asistencia.

3.ª Recibida la denuncia del caso respectivo por el Sr. Inspector muni-

cipal correspondiente, éste visitará al enfermo, comprobará el diagnóstico, examinará las medidas adoptadas por el médico de cabecera, y si no fueran las suficientes o no se cumplieran con todo rigor, procederá por su parte a completarlas, y a exigir las sanciones en que hubieran incurrido quienes dejaren de ejecutar lo ordenado.

4.ª Como es condición precisa la esterilización o inmunización contra el germen variólico, en cuantos ciudadanos habiten permanentemente o accidentalmente en Cádiz, por medio de la vacunación o revacunación anti-variólica, en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Enero de 1903, y de 10 de Enero de 1919, esta Inspección declara obligatorio para todos los mencionados ciudadanos, la ejecución de tal medida profiláctica, debiendo sufrir la operación preventiva todos, a no ser que hayan sido vacunados o revacunados con resultado positivo en un plazo anterior, no mayor de dos años, en un tanto que habrán de acreditar por medio de la oportuna certificación médica.

5.ª Los jefes de establecimientos de enseñanza, de comercio, de fábrica o taller, de hoteles, fondas, paradas o casas de dormir, habrán de exigir a cuantos frecuentan los mismos, el certificado a que se refiere la anterior, bien entendido, que incurrirán en las sanciones penales que la ley señala, si omitieren el cumplimiento de esta disposición.

6.ª Como el mayor riesgo de difusión epidémica, consiste en hallarse en las proximidades de un enfermo de viruela, además de lo anteriormente ordenado, se cuidará por los guardias municipales que los enfermos que en sus distritos sufran la viruela, no circulen por la calle en periodo de descomposición, cual viene sucediendo, y que en las costas se encuentran por millones los agotes determinadores del exantema; y los citados agentes de la autoridad cuidarán asimismo, que en las casas en las que no se observaran con rigor cuantas medidas van precisadas, se ponga en su fachada el cartel ordenado por el Real decreto de 3 de Enero de 1903 que diga: «En esta casa hay viruela», el cual permanecerá aplicado hasta tanto que el convaleciente se haya bañado, una vez descaecado, y desinfectado todo el domicilio y útiles usados por el enfermo y asistentes.

7.ª Para que el individuo se reputa estéril contra el germen variólico, hácese preciso que si la vacunación o revacunación resulta negativa, se repita la operación con linfa de distinta procedencia, hasta ser operado por tercera vez, que es cuando ya la ciencia reputa asegurada la eficacia de la inmunidad.

8.ª Por los señores médicos se cuidará de examinar científicamente si la viruela o pustula vacunífera, es efecto de un buen virus, o si por el contrario, es producto de la reacción operada, consecuencia de algún estímulos, como pudiera acontecer, ya que las lincas que se libran a la consumación, no han sufrido el oportuno control.

9.ª El personal técnico y subalterno del parque de desinfección, cuidará con todo esmero de que las operaciones de desinfección sean todas perfectas que de consumo demandan la ley y la ciencia.

Del amor a la Sanidad pública, que creo profesan los gaditanos, espero el fiel cumplimiento de todo cuanto queda dispuesto.

Cádiz 4 de Noviembre de 1924. — E. Inspector provincial, Dr. Celestino R. do Argente.

Obsequio de la Sociedad NESTLÉ

Contra envío de 25 etiquetas blancas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ, se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la

Sociedad "NESTLÉ"
Gran Vía Layetana, 41
BARCELONA

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boleín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran

Apuntes de sociedad

Impresiones de mi viaje. — La estación: A las cuatro de la madrugada llega a Aguilar del Campo, el correo de Madrid.

A esta hora solo se ve por el andén desierto, el jefe de la estación que se abraza con una fuerte peliza y se cubre el rostro con una oscura bufanda.

El mozo un joven bello y fuerte, envuelto en un cuerpo en un pardo capotón, y rol en mano se acerca hasta el fugón de cola en busca de mercancías y equipajes que no llegan.

El tren solo para un minuto y de él no desciende otro viajero que el cronista.

Por la noche el mozo no pregona en voz alta el nombre de la estación, sin duda por no interrumpir con sus gritos la dulce quietud de los que viajan.

El viajero que debe apearse en cualquiera de estas estaciones de escaso tráfico, ha de ir vigilante examinando a través de las vidrieras del tren, (en invierno oscuras por la frialdad de fuera y el calor de dentro) el nombre que son caracteres negros aparece en la pantalla blanca, que abraza la única lámpara eléctrica que alumbraba el andén.

El pueblo duerme a tres kilómetros de la estación y sin vehicular ha de salvar esta distancia paso a paso.

La fortuna hecha «Ford», llega en nuestro auxilio (en mi auxilio y el de las almas piosas que fueron a esperar) y unos amables automovilistas extraviados nos conducen hasta la entrada del pueblo, y hartos de cansancio y de frío atravesamos el alto portón de arco abierto sobre un enorme torredón rojo de las murallas que antes circundaban la villa.

El pueblo: Perdonad lectores que os moleste con la descripción de tan pequeños incidentes y os hable de lugares tan lejanos y desconocidos, pero todo ello es Castilla, fué, es y será la madre de España, como España será siempre la madre de América.

Vosotros, generosos y buenos, permitid al cronista esta santa expansión de su espíritu al recordar en unos días la dulce visión de muchos años.

Aguilar está emplazado en el límite de las provincias de Pamplona y Santander y un número de habitantes no es mayor de mil quinientos.

Hay honor a las tradiciones catalanas y está lleno de iglesias y conventos.

He cruzado sus colles pinas y an-

gostas cubiertas de un barro negro, pegajoso y sucio que se forma con las primeras lluvias y desaparece con el invierno, lo que hace que sus mercados, ricos y pobres, usen almadrerías para transitar por ellas.

Como todos los pueblos de Castilla tiene amplia plaza rodeada de portales que sostienen viejas pilares de madera y donde se reuna la gente buscando refugio contra el frío y contra las lluvias.

Hay casas solariegas que ostentan escudos señoriales en sus fachadas ennegrecidas por la fuerza de los años.

En esta plaza se levanta la iglesia parroquial antigua Colegiata, monumento artístico de gran valía al que dedicaré un solo artículo.

Cerrado por orden gubernativa el único salón de recreo de la villa, el domingo mozos y mozas vestidos de fiesta sobijados al amparo de los pórticos citados bailaban alegres al son de la dulzaina.

Y gocé infinito al ver los saltos armónicos y acompasados de la jota, baile altamente moral alma de Castilla.

Contemplando este rústico y pobre salón donde la juventud pueblerina improvisó la fiesta yo recordaba que a la misma hora en una rítmica ciudad del Mediodía, en Cádiz la bella y la hidalga, en el salón del Kursaal, lo más selecto de la sociedad gaditana pasaba felizmente la tarde.

Ha mejorado el tiempo, el sol nos niega la ofensa de sus rayos calentadores, pero el cielo nos obsesiona con una claridad casi diáfana y yo he salido al campo, a saturarme de color y aire sano que vivifique mi débil organismo, y he llegado hasta la fuente Quintana, he ascendido a la alta roca que la corona, salé canutas, aravesé barbechos y sembrados y alegre y contento regresé a mi hogar donde me sorprendieron gratamente con un hermoso galego, un plato sabroso y exquisito, plato de ricas salsas escrupulosamente escogidas horas antes en los montes cercanos.

GARRACUT.
Aguilar del Campo, 28-10-24.

De interés

Habiendo llegado a mi conocimiento que unos Agentes de Seguros que a su vez dicen dedicarse a la defensa de asegurados, han tomado el nombre de la Sociedad Anónima «La Ibérica», fundada en 1886, legalmente constituida e inscrita en el Registro Mercantil y que represento en esta Provincia desde hace muchos años, como que también cobran por anticipado el 50 por 100 de la cuota que fijan, he de advertir a todos los asegurados en general que esta Delegación no tiene Agentes Productores autorizados para cobrar ni formalizaciones de contratos sin mi previa intervención.

GERMAN GARCÉS
Delegado Provincial de «La Ibérica»
Defensa y Garantía de Asegurados
Oficinas: Sacramento 3. — Cádiz
Teléfono 363

PANADERIA DE José Hernández

Trinidad, 10. — Cádiz
Teléfono 711

Habiendo adquirido este Establecimiento, ofrece cuidadosamente al público pan elaborado con las mejores harinas de España y peso exacto.
Servicio a domicilio.
Rosesas, 0,70; 1,12 de 500, 0,65

LA MUNDIAL - S. José 47

Efectos para la pesca

DE
Telmo Pérez Fernández
CASA ESPECIALIZADA EN CABLES DE ACERO INGLESSES Y TODA CLASE DE APAREJOS DE PESCA

Venta de hilos, redes, aparejos armados y en paños de la fábrica más acreditada de Villajoyosa. — Malletas de abacá de las mejores marcas nacionales. — Venta de las renombradas malletas francesas **SEGURITAS**.

Casa Central: SUCRESA, CÁDIZ
VIGO - BOUZAS DUQUE DE CIUDAD RODRIGO 7.

Servicios de la Cña. Trasatlántica

LINEA DE CUBA - MEXICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.
Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO CUBA VENEZUELA COLOMBIA Y PA-CIPFON
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 18 de Málaga y el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayna, Puerto Cabello, Caracas, Sabana, Celón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
Este expedición al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Sués, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Nagasaki, Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas inmediatas y Fernando Póo.
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios conexionales por camarote especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y capelán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
Bohajes en losletes de arrastación. — La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Casuaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:
Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia y Nueva Zelanda. — Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte: América Pasífico, de Panamá a San Francisco. — Punta Arenas, Córdoba y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de la transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como en suyo, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
Isabel la Católica núm. 8.

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santiago, Bilbao, Santander.
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.
INFORMAR SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA
EFATO DIEGO DE CADIZ 12.-CADIZ

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES
«Mercedes», «Puerto de Santa María», «Cádiz», «Antonia», «Anita», «Mercedes», «Emilia» y «Violeta»
Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva
Servicio decastral entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puerto Real, Sanlúcar y Larache
Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar
Escritorio: SANTO CRISTO núm. 2. — CADIZ

Aurelio Alcón y Comp.

CA DIZ
Consignatarios de buques. — Agentes de Aduana. — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, calanetas, remolques, etc.
Comisarios, consignaciones, trámites fletamentos, seguros.
Agentes de ITALIA. — AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA PATRIA HISPANA, S. A. de Seguros
Dirección telegráfica y telefónica: ALCON
Teléfono interurbano 24. — Oficinas: ISAAC PERAL 3

LA MEJOR MARCA DE MAQUINAS DE ESCRIBIR ES LA

REMINGTON

BUQUE DE TETUAN 32. — CADIZ

Reina Victoria

Es la mejor marca de papel de barba encolado. — Única Casa que en Cádiz lo vende

M. Cerón
Objetos para escritorio, papelería e imprenta
Duque de Tetuan, 15, derecha

Descuentos al ramo de Papelería e Imprentas

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.
De venta en principales Farmacias y Droguerías.
Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.
BARCELONA